

La reconfiguración de la idea de dignidad

Acerca de los criterios sobre lo justo e injusto en jóvenes en el Gran Buenos Aires

Pedro Núñez/ Becario Proyecto Claspo/UNGS

Dirección postal: Carabelas 617 (Ex 253) esq. Labarden, Bernal, Quilmes, Prov. De Buenos Aires.

Dirección de correo electrónico: pnunez@ungs.edu.ar / pedronunez74@hotmail.com

Mesa 6: Cuesta abajo: Desigualdad social, pobreza y exclusión social

En este trabajo se analizan, a través del relato de los protagonistas, los criterios de justicia que elaboran jóvenes de sectores populares y clases medias empobrecidas. Para ello presento los avances del proyecto de investigación CLASPO/UNGS acerca de un estudio de caso en barrios de San Francisco Solano, Partido de Quilmes en el Gran Buenos Aires¹. Los procesos de transformación socio-económica, las alteraciones en los marcos institucionales y en la estructura de oportunidades provista por el Estado y el mercado laboral; en definitiva la modificación de su entorno y de los procesos de articulación social llevaron a cambios en la forma de relacionarse con el espacio público por parte de los jóvenes. Las estructuras anteriores representaban para los sectores populares una esfera de justicia expresada y vinculada en clara referencia a los derechos sociales, a partir de la relación trabajo-protecciones sociales; esto es a partir de tener trabajo contar con obra social, beneficios sociales, sindicato. Los jóvenes en la actualidad prácticamente desconocen esta esfera relacional, y cuando lo hacen, es con diferencias a los procesos de integración social antes vigentes. Sin embargo esta situación de pérdida de referencias no implica que no elaboren criterios de justicia sino que por el contrario existen nuevas bases de legitimidad para las acciones individuales y colectivas, en algunos casos como continuidades de anteriores prácticas y en otros absolutamente novedosas; combinando los

¹ La estrategia metodológica fue esencialmente cualitativa con entrevistas en profundidad semi-estructuradas en base con una guía de pautas a jóvenes entre 16 y 30 años. También se trabajó con informantes clave y observación no participante en los barrios siendo las unidades de análisis los criterios de justicia.

cambios del entorno con sus propias creaciones. De esta manera, a través de los eventos y acontecimientos por los que atraviesan los sujetos cotidianamente se pueden ver los procesos de cambio social, económico político y cultural que se están produciendo. En definitiva nos indica el tipo de sociedad presenta y futura que se va configurando.

La ambigüedad de los criterios de justicia ante bienes colectivos e individuales escasos

La caída o ruptura de un marco institucional y determinados soportes² que brindaban una cobertura y una garantía cierta de igualdad a los individuos provoca cambios en las percepciones acerca de lo justo o injusto. En este sentido resulta interesante acercarnos a situaciones conflictivas donde dichos criterios “se ponen en juego”; es decir las situaciones donde los sujetos definen qué está bien y qué mal, que es justo y qué injusto. Estas zonas grises pueden ser varias, basadas en cuestiones distributivas, conmutativas, de castigos o de garantía de derechos. Para este trabajo sin embargo me adentraré en diferenciar primero entre aquellas zonas donde se ponen en juego bienes, no quizás exclusiva pero sí principalmente individuales y en aquellas donde son disputados bienes colectivos provistos por las instituciones. En tanto los primeros están referidos a criterios personales tendrán algún tipo de referencia particular más vinculada a las necesidades, el mantenimiento del honor, las relaciones, los ingresos mientras que los segundos, si bien también tendrán un impacto sobre la persona en términos de maximización o pérdida individual tienen una preponderancia colectiva referida al barrio, la familia, la comunidad, el Estado.

² Utilizo el término soportes en el sentido que le da Castel (2003) esto es en el sentido de condición objetiva de posibilidad. Para el autor hablar de soportes es hablar de recursos o capitales en el sentido de Bourdieu, es la capacidad de disponer de reservas que pueden ser de tipo relacional, cultural, económica, etc., y que son las instancias sobre las que puede apoyarse la posibilidad de desarrollar estrategias individuales.

Como bienes individuales me refiero al trabajo y los planes Jefes y Jefas de Hogar. Los bienes colectivos que indagaré son, por un lado los provistos por el Estado y por otro el espacio público como lugar común de relación entre los individuos, que pueden ser tanto los barrios como otros lugares de la ciudad compartidos/disputados. Pero además indago otras zonas ambiguas individuales/colectivas como entiendo son la referencia al castigo en términos de lo que los sujetos piensan que es y la propiedad ya que en la historia de los barrios estudiados fue vivida la lucha por asentarse y luego pasar a ser propietario con referencias colectivas. Dada la situación contextual, o bien estructural, todos estos bienes, tanto los individuales como los colectivos son bienes escasos, por diferentes motivos que iré analizando lo que lleva a situaciones conflictivas.

El caso de los barrios, entre el derecho a la propiedad y la súplica por los planes sociales

Los barrios San Martín, el Tala, Santa Lucía, La Paz y Santa Rosa se encuentran en la zona sur del Gran Buenos Aires, en el Partido de Quilmes, en la localidad de San Francisco Solano. En el año 1981, en un hecho que lo convirtió en uno de los asentamientos emblemáticos, con la ayuda en la organización por parte de un cura de la zona y las comunidades eclesiales de base de la iglesia católica, se promovió la ocupación de terrenos que tenían (y en algunos casos todavía tienen) dueños/s. Tal como remarcan otros trabajos acerca de los barrios estudiados³ existió en ese momento una distinción entre lo legal (el respeto a la propiedad privada) y la legitimidad que lleva que ante una necesidad luego resignificada como derecho se ocupen las tierras. Este proceso está unido con una cultura cívica de los sectores populares que si bien no cuestiona las jerarquías sociales lleva a no aceptar las reglas cuando se percibe no tienen legitimidad (Rubinich: 1996) junto con

³ Me refiero especialmente a Fara (1989) e Izaguirre, I. y Aristizabal, Z. (1988).

una necesidad de movilización para que sus reclamos (tanto como derechos o necesidades) sean atendidos.

A partir de entonces se suceden una serie de hechos, primero en 1984 la sanción de una ley de expropiación y, producto de ella, algunos dueños acceden a vender los terrenos lo que permitió a determinados barrios acceder al boleto y finalmente la escritura. En definitiva este hecho puramente exógeno lleva a claras diferenciaciones y diferentes construcciones acerca de las nociones que estamos analizando. Los barrios cuentan hoy con aproximadamente 10000 habitantes. Tienen la ventaja de haber sido de los asentamientos pioneros en la zona, alejado de las actuales disputas por terrenos donde a las necesidades de las familias se entrecruzan internas partidarias o elecciones generales, lo que frente otros barrios incrementa su capacidad de negociación en el momento de gestionar bienes.

Como señala un estudio de la favela Brasilia Teimosa en Recife, Brasil a diferencia de barrios populares europeos o norteamericanos organizados alrededor de una corporación de oficios, de un polo industrial, de una identidad étnica, racial o religiosa, aquí desde su origen habita una población socialmente diferenciada (Vidal:1998). Diferenciación que se profundizó en el momento en que la mayor parte del barrio El Tala y prácticamente la totalidad de San Martín adquirieron la tenencia de la tierra. En este sentido es interesante ver qué criterios de justicia distributiva se imponen ante bienes escasos de diferente tipo, como van a ser la propiedad en un primer momento y luego los planes sociales. Anteriormente la propiedad implicó una esfera de acción colectiva reivindicativa en tanto la ocupación del terreno era un bien con esas características y redundó en que

cuántos más sean mejor como muestra de capacidad de organización y movilización⁴; pero con el tiempo las distinciones entre pobladores a partir de la tenencia o no de la tierra se profundiza actualmente ante bienes individuales de disponibilidad limitada como son los planes sociales.

La experiencia individual y colectiva de sus padres marca desde el inicio la situación de los jóvenes, cobrando importancia trascendental la cuestión de la propiedad, en tanto el terreno propio permite la reproducción de la vida familiar. Se construye una idea de dignidad vinculada a la imagen de vecino exitoso, trabajador, honesto, “normal”, relacionable con el modelo peronista industrial y unida a una noción igualitaria de derechos, “me corresponde igual que a los otros”, a partir también de la adquisición de un nuevo status, el de propietario. Lo que en algunos casos amplió las estrategias individuales y colectivas brindando nuevas capacidades: trabajos, escuela, hospitales en otros barrios, demandar nuevas intervenciones del Estado; en definitiva la adquisición de un derecho, como logro acumulativo potenciador, incrementó el horizonte de derechos a exigir. Para los jóvenes la propiedad, en el momento de poner en juego la definición sobre lo justo e injusto, es percibida como un derecho y un mérito de sus familias, reinterpretándose en la memoria colectiva todo el proceso como exitoso y propio de sus acciones. Marginados, estigmatizados, aislados de esta suerte de inscripción territorial a la comunidad quedan aquellos vecinos que por diferentes razones no pudieron acceder a la tenencia del terreno, trasladando una desigualdad heredada (Tilly:2000) a sus hijos que aumenta las fronteras internas.

Pero bien; ¿qué pasa en un momento como el actual de ruptura y reconfiguración de los marcos de integración que brindaban el Estado y el mercado laboral, de la estructura de oportunidades (Bayón y Saravi:2002) por ambos provista?. La adquisición precaria de los derechos de propiedad se convierte en una fuente de crecimiento individual y familiar muy relativo si tienen títulos pero no condiciones de emancipación que permitan afrontar con

⁴ En el sentido en que Oberschall (2000) considera para la acción colectiva: insatisfacción de condiciones de vida, una ideología que permita enmarcar la insatisfacción en temas, la capacidad de

éxito momentos de crisis. Paulatinamente, consecuencia de los cambios estructurales, se da una reducción del acceso real a los servicios públicos que hace que “en general los servicios brindados a los pobres sean servicios pobres” (Vilas:15;1997) , tanto para propietarios como para no propietarios lo que produce nuevamente una homogeneización de condiciones, no sociodemográficas ya que siempre lo fueron sino en cuanto a esferas de reconocimiento de derechos, deslegitimándose las acciones de las instituciones públicas, la referencia a la ley⁵, la sensación comunitaria de justicia.

Frente a la percepción de que la acción del Estado no tiende al bien común (O'Donnell:1997) la familia se erige como instancia casi exclusiva donde se reconstruye la idea de dignidad, potenciando su papel central en la provisión de beneficios y bienes para los jóvenes pero también en la definición de lo justo e injusto. Adquiere una suerte de autonomía relativa de los marcos institucionales, que produce una tensión con los mismos. Dicha tensión lleva a una competencia por las normas, especialmente en lo que respecta a la regulación de los nuevos espacios público-privados. Aunque ya no estamos ante el concepto de familia tradicional y nuclear dado que por las condiciones socio-económicas la misma se amplía y es indispensable para la supervivencia que haya un aporte de todos (familia, amigos, conocidos) a la misma olla (Isla: 1999). El terreno, la casa comienzan a quedar chica, produciéndose además un hacinamiento casi insoportable que para los jóvenes también restringe las posibilidades de contar con un espacio privado particular.

organizar la movilización y la oportunidad política para obtener bienes colectivos.

⁵ Lo cual es trascendental en los procesos que atraviesa el barrio ya que existía, a partir de que en los tempranos 80' lograron la sanción en la Legislatura bonaerense la sanción de la ley de expropiación, una sensación igualitaria ante la misma. De hecho el 27 de noviembre, día de sanción de la ley es todavía festejado en los barrios.

Por lo tanto la propiedad junto al límite marcado por la necesaria reproducción del vínculo social, asediada por la cuestión del hambre limitan las esferas de acción. Una situación de no derecho, de goce de libertades negativas pero que son difíciles de realizar, diferenciando entre una masa de individuos libre e iguales en derechos contra una situación de indignidad social. Si entendemos por justa una comunidad aquella donde hay interacción entre los diferentes niveles sociales, que permite poder ser justos e injustos entre ellos borrando la dependencia personal; en definitiva una práctica de la justicia relativamente recíproca (Heller:1987) nuestra sociedad pasa a ser percibida por estos jóvenes como injusta donde hay una aplicación de reglas y normas para unos grupos sociales y otras diferentes para otros grupos. Si cae el sistema de protección, la propiedad social en términos de Castel⁶ se incrementa la sensación de desigualdad e injusticia. No hay referencia a los derechos si la ley transforma la dependencia personal en una relación de jerarquía social, asimétrica y jerarquizante.

¿Qué pasa en tanto con los Planes Sociales? Veamos las características del principal Plan Social del Estado Nacional, el Jefes/as de Hogar, puesto en marcha en tiempo récord luego de la crisis político-institucional, social y económica de diciembre de 2001. En primera instancia en los barrios estudiados repercutió al ampliar el repertorio de estrategias al sumarse a las diferentes formas de supervivencias ya encaradas por las organizaciones o individualmente: comedores, roperos, copa de leche, etc., generando una nueva posibilidad de ingresos. De alguna manera también motorizó el trabajo de diferentes organizaciones que actúan en ellos. Pero al ser una política con criterios focalizados y con escasos recursos lleva a las organizaciones sociales a competir entre ellas por los mismos, lo que construye un nuevo “nosotros” que a la diferenciación anterior propietario/no propietario agrega otras relacionadas con ser o no miembro de la organización, tener o no el plan, y también por género y edades, fragmentando todavía más el tejido social y la trama de solidaridades,

⁶ Para Castel (2003) la constitución de sistemas de bienestar, la propiedad social de los individuos, tiene para los sectores populares el mismo impacto que la propiedad privada para las clases

identidades y compromiso, alejando a los jóvenes de los vestigios de institucionalidad (bastante deteriorada) que el Plan tiene. Toda organización, y las del barrio no son la excepción, incorpora desigualdades persistentes a su interior por los recursos colectivos, un acaparamiento de oportunidades (Tilly:2000) que produce el establecimiento de una frontera parcial al interior del grupo. Los jóvenes en este sentido son de los grupos etarios más afectados por el Plan Jefes/as ya que no tienen acceso al mismo salvo que tengan hijos, y por lo tanto puedan ser considerados justamente jefes/as de hogar; pasan a ser los que en primera instancia menos justo sea que lo perciban. Por lo tanto esto lleva a diversas situaciones conflictivas para ellos. Por un lado muchos forman parejas o tienen hijos antes de lo previsto para poder contar con el ingreso del plan, adelantando procesos de socialización que acortan su juventud; a procesos para los cuales tal vez todavía no estén preparados y no cuentan con los soportes necesarios para incorporar en el corto plazo cobertura. Pero además para los jóvenes acceder al Plan es vivido solamente como una posibilidad individual de contar con ingresos, no hay una revalorización de un intento de configuración identitaria vinculada al trabajo a través de la contraprestación que aparece en el discurso de los mayores ni se vive como un derecho a exigir prestaciones por parte del Estado. El objetivo es el aumento de ingresos y disminuir las necesidades de la familia. Es el caso del que desespera porque no puede acceder al plan o de otro entrevistado quien luego de trabajar en una verdulería, en el depósito de una juguetería por unos meses, en una fábrica de plástico donde cobraba ocho horas en blanco y cinco más en negro sin que a pesar de las quejas el sindicato hiciera nada, y en un corralón ahora espera solamente que nazca su hijo para cobrar el plan y tener un ingreso; no tiene más sentido buscar trabajo.

poseedoras en el sentido de brindar garantías de justicia igualitarias para todos.

Estas formas de socialización tienen profundas consecuencias sobre las capacidades presentes y futuras de los jóvenes y su adquisición de ciudadanía⁷.

Entre la falta de trabajo y la necesidad de ingresos

Parece estar claro que pasamos de una sociedad donde el trabajo era el centro que estructuraba el resto de la vida social y organizador del tiempo y la rutina de los individuos (Beccaria:2001) en tanto mecanismo de integración social a una donde, especialmente entre los jóvenes, lo que prima es el ocio y el tiempo libre, aunque claro está no todos están en condiciones de disfrutarlo...

Aquella triple identidad constitutiva de los sectores populares, en tanto trabajadores, peronistas y ciudadanos que participan del consumo y cuentan con derechos sociales (James:1990) que se daba en términos no individuales sino familiares permitía que muchos niños, adolescentes y jóvenes accedieran, hasta tiempos recientes y aún sectores reducidos de la sociedad siguen haciéndolo, a la ciudadanía por mediación, es decir a partir de que sus padres contaban con trabajo formal sin necesidad de apurar procesos de socialización. Esa sociedad implicaba considerar a los jóvenes como en una transición que desde la mirada adultocrática implicaba el paso “de la escuela al trabajo”, esto es algunos años de instrucción (y de contención) para luego insertarse en el mercado laboral. De hecho las trayectorias de los padres de muchos de los entrevistados se dio de esa manera, estudiar hasta que se hiciera necesario salir a trabajar. Pero además implicaba un determinado sistema de relaciones políticas, económicas, sociales y culturales donde las demandas eran

⁷ Por ciudadanía entiendo “el conjunto de prácticas (jurídicas, políticas, económicas y culturales) que definen a una persona como miembro competente de una sociedad” (Kessler (a);1996:143) pero también yendo a una perspectiva más amplia donde el concepto “hace referencia a una práctica conflictiva vinculada al poder, que refleja las luchas acerca de quiénes podrán decir qué, al definir cuáles son los problemas comunes y cómo serán abordados” (Jelin, E., (a) 1994:211).

canalizadas por canales prefijados, las formas de reclamos eran particulares, y generalmente se daban en el trabajo con el sindicato más que en instancias políticas que prácticamente descansaban en la esperanza de la dádiva del puntero de turno, en “una visión paternalista/clientelística basada en lazos personalizados más que en criterios o normas universales” (Jelín (b); 1996:32). La afirmación del individuo estaba estrechamente conectada con el trabajo y el sistema de protección que la posesión del mismo garantizaba, que, si bien no igualaba a todos brindaba sí garantías igualitarias de justicia.

Los jóvenes de hoy en día se encuentran con una situación mucho más insegura, donde prima la incertidumbre. Ya no cuentan (ni ellos ni sus padres aunque estos últimos los conocieron por lo que son una constante referencia en sus acciones individuales y colectivas) con la posible adquisición de derechos sociales a través del trabajo. Al proceso de descolectivización se le suma el de desestructuración del tiempo. Esto hace que en la mayoría de los casos no cuenten con ingresos propios ni tampoco pueden ocupar su tiempo ni trabajando ni en la contraprestación comunitaria los que no tienen el Plan, involucrándose más en organizaciones sociales⁸ como marqué anteriormente. En el plano de sus estrategias personales saben que en el mercado de trabajo no van a conseguir empleo o en el caso de que lo consigan será mal pago y en pésimas condiciones lo que lleva a desconfiar de esos mecanismos anteriores de inserción. Vivieron de cerca la pérdida de trabajo de sus padres, muchas veces con episodios trágicos como suicidios, peleas

⁸ Cabe aclarar que lo que propiciamos es una participación libre y sin manipulaciones es como “aquel conjunto de actos y actitudes que sirven para influir de manera más o menos directa y más o menos legal en las decisiones, en el sistema político o en cada una de las organizaciones políticas, así como en su selección, para conservar o modificar la estructura (y por lo tanto los valores) del sistema de intereses dominantes” (Serrano; 1999:25). No, como continúa el mismo autor, una participación decorativa y la manipuladora, sin consulta alguna, donde generalmente no entienden de qué se trata o son utilizados para consolidar estructuras de los adultos.

conyugales, rupturas, desmembramiento o cambio del núcleo familiar, las dificultades económicas en su hogar, abandono de la escuela y el desmoronamiento de las instancias de legitimidad de la protección social.

El trabajo ante esta situación tampoco se vive como un derecho ni con la intención de reconfigurar un espacio de dignidad. No hay ninguna esfera de dignidad que recuperar ya que simplemente no se puede recuperar lo que nunca se tuvo. Hacia mediados de los 90', luego de la burbuja de la expansión del consumo por la estabilidad, se generaliza el desempleo y la inestabilidad laboral (Basualdo:2000), por lo cual no sólo los jóvenes ingresan más tardíamente que en otras décadas al mercado laboral, cuando lo hacen, sino que en la mayor parte en trabajos de baja calificación, con alta rotación, sin derechos sociales, lo que lleva a que desconozcan esta esfera de la dignidad, lo que tiene consecuencias sobre su definición de los criterios de justicia. Si vemos en cambio las trayectorias laborales de sus padres, las mujeres por lo general trabajaron en servicio doméstico, los hombres en fábricas, como personal de mantenimiento, en la construcción, albañilería, obradores, corralones, vigiladores, etc.. Si los escuchamos a ellos, predominan los trabajos en negro, los cambios en los oficios, prácticamente no hay referencias a experiencias de participación sindical, la amplitud de los tiempos sin trabajo. El trabajo es, ante todo un bien escaso y disputado, perdiéndose referencia como rito de paso institucional al mundo adulto. Podemos marcar ciertas diferencias por edad ya que, a diferencia de los jóvenes-adultos de más de 25 años que combinaban ambas facetas, los más jóvenes (17-20) son los que menos experiencia en el mercado formal tienen, por no decir casi nula, en todo caso colaboran con el padre o madre cuando a ellos les sale alguna changa o consiguen un trabajo por unos días o pocos meses. Por lo que la mayoría está permanentemente sin hacer

nada, sin trabajar, sin estudiar, sin plan y buscando alguna forma informal de ingresos como relatan estas dos chicas.

P: tuviste trabajo alguna vez?

Si, en una panadería. En las vacaciones de invierno.

P: te pagaban?

Si, estuvo re lindo.

P: trabajaste alguna vez?

No. Siempre cuidé chicos, así. Me las rebuscaba. Di clases particulares.

Lengua, matemática, inglés. A los chicos del barrio. Ya me conocen y me buscan.

Entre los que tienen entre 25 y 30 aparecen algunas referencias a coberturas sociales pero incluso en el caso de que hayan tenido un trabajo donde contaban con aportes jubilatorios, obra social o incluso presencia del sindicato una parte considerable de su sueldo lo cobraban en negro. Además las condiciones de trabajo eran más precarias que las de otras edades, con horarios de trabajo amplios, sin descansos, desprotección a pesar de la presencia del sindicato, arbitrariedad en el despido. Por otro lado a diferencia de los mayores han pasado por una variedad amplia de trabajos, adaptándose y aprendiendo sobre el momento.

Yo conocí a mi senora yo tenía 14 años...trabajaba de lavacopas en un restaurante yo.

P: Qué laburos hiciste a ver, contame un poco?

Huy....de todo, de todo, desde barrendero de calle hasta trabajar en un edificio. Siempre hice de todo. Y gracias a dios siempre me desempene bien, o sea aprendo enseguida los trabajos

Tal como señala Kessler (2002) en el caso de los jóvenes no es sólo ni tanto el tema del desempleo lo que los afecta sino la inestabilidad del mercado laboral, lo que hace pasar de la lógica del trabajador a la del proveedor, que puede llevar a veces a combinar actividades legales e ilegales para obtener ingresos. Constantemente ingreso y salida del mercado laboral configurando trayectorias inestables. En este último caso presentado el

entrevistado se encuentra intentando terminar el secundario porque de esa manera cree ampliará sus posibilidades de volver a tener empleo. Mientras, ante la necesidad de mantener a su familia cobra el Plan en una organización barrial que preside su suegra.

El Espacio Público, ¿desterritorialización y libertad de circulación?

La manera en que se relacionan y se acercan los jóvenes al espacio público, y especialmente qué cuestiones de la esfera privada se hacen públicas tiene repercusiones en la adquisición de prácticas sociales, e implica no sólo qué derechos son/o no reconocidos y garantizados y también las responsabilidades y los marcos donde se desarrollan las acciones individuales y colectivas generando nuevos procesos de cambio cultural que es necesario tener en cuenta en el momento de elaborar políticas públicas permitiendo un mayor acercamiento entre las necesidades de los individuos y grupos y las políticas que se realizan. Veamos dos maneras, que tienen puntos en común, de acercarnos a la cuestión, primero a partir de cómo el hambre ingresa en el espacio público y luego cómo el espacio público es vivido por los jóvenes.

Resulta interesante ver primero esto especialmente a través de una cuestión básica de supervivencia familiar y cómo ésta pasa de la esfera privada a la pública siendo un elemento trascendental en la definición de lo justo e injusto, especialmente en el momento de las reivindicaciones en tanto “el tema del hambre reenvía a uno de los debates que tempranamente recorrió el campo piquetero acerca de lo que debía considerarse “digno” o “indigno” de reclamar y aceptar de parte del Estado” (Svampa:2003). Se nos presenta la dura realidad de la ruptura de la idea de cohesión social, la integración y la movilidad ascendente, originaria en la constitución de ciudadanos que desplaza la idea de justicia, aunque no exclusivamente, a la inmediatez de la necesidad familiar alterando la capacidad

de los individuos de diseñar estrategias más allá de ello. Las posibilidades de realización están matizadas por la urgencia. ¿Qué tipo de justicia pueden reclamar sin un piso mínimo de independencia económica? Por lo tanto esta cuestión va a guiar muchas de las prácticas vinculadas al espacio público.

El ámbito de la calle, del barrio pasa a ser un espacio reconocido, vivido como propio por los jóvenes, al menos los hombres, ese “territorio de la sociabilidad primaria, de los contactos horizontales con los compañeros de escuela y los amigos..., los parientes y vecinos de la clase obrera, el paisaje que asemeja al pueblo...territorio de intersección entre la ciudad y el campo” (Feixa:2000). Es allí donde transcurre gran parte de la vida, y también el lugar donde sea por necesidad, por bromas⁹, por pasar el rato ocurren situaciones conflictivas, algunas vinculadas a hechos delictivos. Como venimos desarrollando ya existe una distinción entre lo legal y lo legítimo perdiéndose valores comunes de referencia sobre la ley, pero también entre autoridad y poder cuestionando la legitimidad de normas y aceptando otras muchos más informales y hasta las ilegales. Además cargan con una imagen estereotipada de joven vinculados a la violencia y delincuencia, a la vagancia, no tan sólo por los medios de comunicación sino, aún más importante para su universo, por sus propios vecinos, jóvenes y adultos, y a la vez son de los grupos etarios más forzados a consumir, a gastar. Surgen distinciones entre el ser y el deber ser. Ni que hablar cuando circulan por otros barrios como son vistos prejuiciosamente o van a buscar trabajo y deben negar donde viven.

He llegado, para conseguir trabajo he llegado a decir que vivía en quilmes digamos. Que no vivía en solano.

P:Lo negabas.

⁹ Resulta importante ver la relación entre diversión y ocio como lugares donde se canalizan las anteriores formas de rebeldía (Beck:1997)

Claro, para poder conseguir trabajo porque sino no te tomaban.

P: Por qué?

No se, vaya a saber lo que ellos pensaban, capaz que pensaban que uno era un delincuente porque vive en un barrio así. Pero hoy por hoy yo me doy cuenta que los delincuentes no viven en un barrio así. Por lo menos lo veo yo. Ahora los delincuentes andan de traje y corbata, entonces no. Pero si fuimos discriminados, muchas veces fuimos discriminados.

Por otra parte en la disputa y el compartir el espacio público surgen algunos “otros”, en primera instancia los vecinos como comenté anteriormente, pero especialmente otras clases sociales y la policía o las variadas formas de seguridad privada. En principio la desconfianza, paranoia y el temor hacia ellos de otros sectores sociales genera que algunas zonas de la ciudad sean espacios vedados. Mientras que la presencia del poder a través de la fuerza policial y sus diferentes ramas represivas es vista siempre como amenazante, hacia la cual la mayoría de los entrevistados desconfía y tuvieron malas experiencias como detenciones arbitrarias y malos tratos. Surge una idea de que el castigo siempre cae sobre ellos lo que aumenta la sensación de injusticia. Veamos lo dicho a través de un testimonio que entrecruza los miedos, la policía, la discriminación, el “otro” que lo excluye:

P: che de la cana que pensás?

¿la cana? No se que pensar yo también caí preso

P: ¿a sí? ¿por?

Por andar... en la calle

P: ¿a sí?

Me hicieron causa..

P: a donde? ¿por acá?

En San Nicolás, nos fuimos de vacaciones con todos mis amigos, fuimos con la murga, y es gente extraña la de ahí nos ven a nosotros que somos así re bardo, y ellos son así re capital, digamo

P: ¿hay mucha diferencia?

Si que hay diferencia por que... mas de uno te ve y parece que se asusta no sé porque será así

P: te da bronca eso

Si, se piensa que son mas que los del barrio, los de capital, yo no puedo ir al shoppin, porque te miran mal esa es la verdad no se que piensan que te vas a robar algo

P: a sí?

Claro no se que es

P: pero no vas o vas igual?

No, voy igual no me importa

P: ¿pero sentís que te miran raro?

Claro, no te miran, a mi me miraron raro unas cuantas veces, cuando ibamos con mis amigos para allá tenés que vestirse bien ahora para ir al shopping

P: ¿tuviste problemas alguna vez?

No pero... una vez me sacaron del shopping

P: ¿si?

Si, me dijeron que era menor, que se yo, mentira, yo tenía 16 no, se puede entrar igual al shopping no? por que tenía cara de bardo, pero que no haga nada pero igual no iba a hacer nada

Este cóctel situacional lleva a que el espacio público sea no un lugar de intercambio entre diferentes clases sociales, socialización y solidaridades sino uno de fricciones, violencia y desigualdad; lo que lleva en algunos casos a que sea necesario buscar la justicia a su manera. Sin embargo ninguno de los entrevistados relatan experiencias delictivas aunque sí lo hacen entrevistados de edades mayores a partir de hechos que involucran a sus hijos o hijos de vecinos. Pequeños robos por necesidad, participación activa en los saqueos o en la “defensa” del barrio frente a posibles invasiones de desconocidos, ocupación de terrenos privados, pero también peleas entre vecinos, en la cancha, con otras bandas, sentir la injusticia de no poder caminar por el centro de la ciudad sin ser visto como peligroso, incrementan la cólera individual. La dignidad, el honor se ponen en juego diariamente en la calle. Estos hechos cuando aparecen en el relato son generalmente protagonizados por hombres, las mujeres tienen una trayectoria desvinculada de los mismos y en la mayoría de los casos son o bien las que tienen derecho a seguir estudiando (como en el testimonio del siguiente apartado) o bien las que ayudan en la casa, siendo por cierto las “cuidadas” por la familia o también en las instancias barriales de socialización, como la murga, tratando de que no estén mucho en la calle.

De alguna manera aquí también encontramos dos principios de justicia diferenciales por género, las mujeres tienen más derecho a seguir estudiando que los hombres, quienes por su parte tienen la libertad de moverse por los barrios ya que supuestamente saben cuidarse y otro principio entre los que están en la calle y los que cuentan con algún tipo de

contención. Frente al temor de ciertos sectores de la sociedad ante la supuesta ruptura del respeto al orden y la ley, para estos jóvenes sencillamente no puede haberlo cuando perciben que la ley en realidad establece diferencias por cuestiones sociales. De esta manera la justicia deja de ser pensada como una esfera racional que no se basa en criterios y motivos personales sino compartidos por la comunidad sino que es en base a las necesidades personales, “es justo porque no tenía que comer”, “si es justo para otros también para mi”, “no es justo que estén con el padre”, “es injusto no poder caminar por ahí”, etc. La emoción define lo justo e injusto en criterios exclusivamente individuales, mucho más ante la ausencia de espacios de contención provistos por el Estado o la sociedad civil.

El Estado; ¿qué Estado?

¿Qué esfera de derechos y responsabilidades puede configurarse en esta situación? ¿Qué garantías tengo, qué puedo reclamar? Consecuencia del vaciamiento político, de la erosión de la capacidad del Estado no hay reconocimiento social de éste lo que repercute en el éxito para ejecutar cualquier tipo de iniciativa gubernamental (Sidicaro;2002:15). La mayoría de estos jóvenes, tanto los adolescentes como los jóvenes adultos tienen una desconfianza absoluta en el Estado. Por otro lado viven en una sociedad donde los marcos de igualdad ante la ley, la independencia del Poder Judicial, la posibilidad real de justicia social se hace borrosa. Son una generación que creció prácticamente sin notar la presencia del Estado, simbólica y material. El Estado y los derechos por el mismo garantizados se transforman en una cuestión abstracta, vivido como muy distante de la realidad, por más presente que esté. Es visto como una instancia aislada que no garantiza sus derechos lo que lleva a una relación conflictiva con él. Para su vida cotidiana la presencia del Estado se ve

materializada en las salitas, los hospitales, las escuelas y la policía. Sin embargo existe en algunos grupos de personas una intención de progreso para sus hijos en el sentido de mandarlos a escuelas ubicadas en otras zonas, donde entienden la calidad de la educación es mejor. En el mismo sentido muchas de estas personas van a atenderse a otros hospitales que no sean el de Solano (aunque tampoco lo evalúan mal), concurriendo al hospital de Quilmes, Avellaneda e incluso en la Ciudad de Buenos Aires.

P: en qué escuela estudiaste vos? En la zona?

En Avellaneda. Y había empezado el terciario en Avellaneda pero por el tema económico ya no pude. No quería que mi vieja me siguiera bancando.

P: y por que en Avellaneda estudiaste?

Parecía que era mejor nivel, pero es el mismo. Hasta séptimo estuve acá. En Quilmes, una de Solano.

P: por qué no las de acá?

Mi mamá creía que era más nivel como para que yo termine el secundario. A todos nos mando, salvo mi hermano en Quilmes. Está en una agropecuaria.

¿Qué tipo de prácticas políticas desarrollan? Por más esfuerzos que se hagan desde algunas organizaciones sociales las mismas combinan elementos movimientistas presentes históricamente en las clases populares aunque vividas también de otra manera por los jóvenes, que repercuten en una menor capacidad de acción por la necesidad de obtener prebendas, de ir a las marchas para ver si se puede conseguir algo para ellos o las familias, alejado de la idea de reclamo por un derecho; son en algún sentido otra instancia más donde intentar ocupar el tiempo o afirmar alguna identidad borrosa poniéndose una pechera que en realidad expresa más una idea de honor, de tener un rol más importante que otro, aunque también la posibilidad de una mejora, muy relativa, de la situación.

El año pasado fui como a tres , cuatro.

P:De qué eran?

De la política eran....en capital, que habla d'elía, esas, el hombre ese. Le hacía la gamba a mi hermano o mis amigos así.

P:Y cómo fue?

No...a hacer un poco de ruido así, llevar los instrumentos, tocar, compran gaseosas, sándwiches, y bue...

P: Fuiste alguna vez, participaste en alguna?

Si, fui una vuelta, me enganché y...

P: Y cómo fue eso?

Y agarramo' hicimo' una caminata.. hasta ahí, reclamaban, le pedían carne, no se qué. No, fui a acompañar a un amigo ahí que tenía ahí porque yo no tengo ningún plan, porque no tengo familia. Vamos me dice, vamo' le digo, como estaba al pepe.

P: Alguna vez fuiste al municipio así a pedir algo, fue gente del barrio?

Si, fuimos. Yo he ido también. Pero no te dan bolilla. Te dicen, bueno, lo anotamos acá y cuando haiga le llamamos pero...

P: Consiguieron algo alguna vez, no se que ven a limpiar el arroyo, las veredas, alguna cosa?

Eso si digamos, porque eso mi suegra va a la Plata directamente y que la Plata manden la gente de acá para acá. Pero si vos vas directamente acá no te dan bolilla, no te dan bola. Es lo mismo que la comisaría.

Lo dicho profundiza la distancia con las instituciones, entre el mundo corporativo de la política y la vida real, la idea de derechos y de justicia que los sujetos construyen. Por otra parte son reivindicaciones puntuales y no una pauta nacional de demandas por lo que para los sujetos populares es difícil actuar en las arenas decisorias de los más diversos niveles de poder (Nunes:1995) En este sentido los jóvenes también quedan inmersos no sólo en ellas sino en las necesidades familiares o de las organizaciones, perdiendo autonomía en su participación y siendo residual la posibilidad de lograr algún bien.

Los cambios y los nuevos procesos culturales, algunas ideas a modo de conclusión

Las ideas que los jóvenes elaboran no son fijas, ancladas sino que al modificarse los marcos que le daban sentido, en que se expresaban, los criterios cambian. Resulta útil en este sentido recuperar la definición de juventud. La juventud “es una construcción social que proyecta diferentes discursos, estereotipos y realidades, siempre en zozobra, con continuidades y rupturas, que no están exentas del influjo del conjunto de la sociedad y de sus modificaciones constantes. Por lo que hablar de la juventud no es otra cosa que hablar de la sociedad, y es imposible entender los cambios de los y las jóvenes sin comprender los cambios en el conjunto social” (Feixa y Pallarés:2000) Si unos cambian, lo otros también. La dignidad que anteriormente se manifestaba en el trabajo y configuraba una determinada

idea de justicia y de derechos pasa en la actualidad a ser un sentimiento exacerbado de autoprotección del que no posee nada y nada tiene para perder; de aquel que necesita rápidamente ingresos sea para sus necesidades pero principalmente para las de la familia. Esta es, a pesar de todos los discursos sobre la retirada en el proceso de socialización de los jóvenes, una instancia central en sus vidas.

Los procesos culturales llevan a la preponderancia de una mentalidad individualista egoísta, privatizadora, rentista esparcida en estos jóvenes que se formaron en los años 90' que lleva a combinar actividades formales e informales, legales e ilegales constantemente aceptado socialmente como normal. Podemos adaptar al caso argentino lo que un autor comenta para el caso chileno “entre los principales logros que se pueden atribuir al período militar, en el nivel simbólico, fue subordinar la validez de los valores democráticos al cumplimiento de otros valores, como el orden social, el esfuerzo individual y el éxito económico” (Medina Carrasco; 2002:126). Frente al derrumbe no sólo de los marcos sino también la caída de viejas mitologías y de los puntos de referencia establecidos que sugerían un entorno social (Bauman:2003) surge una nueva legalidad, paralela a otras donde todo está en permanente movimiento. La nueva realidad necesita de nuevas legalidades para diferentes injusticias a las de otras décadas.

En este trabajo intenté ver las transformaciones socio-económicas como procesos de cambio cultural que llevan a los jóvenes a preocuparse nada más que por alcanzar el máximo de ganancia individual en el plazo más corto posible restringiendo su esfera de derechos y de responsabilidades. Al no haber derechos ni normas y reglas igualitarias las prácticas pasan por la combinación de acciones de cólera que dimensionan una esfera de dignidad personal del honor y de súplica por las necesidades de las familias.

El espacio público, el tiempo del ocio se han convertido en la forma por excelencia de relacionarse, legitimarse y buscar su identidad particular y grupal de grupos de jóvenes también en el Gran Buenos Aires. En cierta manera encuentran un espacio propio, la murga, los amigos, la calle; una suerte de escape a su realidad social, económica y personal. Parece ser que logran un respeto entre ellos que no encuentran en el mercado laboral, en las instituciones (públicas y privadas) y en las relaciones con los adultos pero que a la vez potencia su dependencia. En tanto no se pueda recuperar una idea de derechos por sobre las necesidades, recreando una nueva legitimidad del Estado basado en la posibilidad de incrementar la capacidad existente de acciones individuales y colectivas es muy difícil recrear una esfera individual de respeto como paso previo a la universalización de las prestaciones que permita desarrollar políticas públicas junto a la sociedad civil garantizando aquello que es básico en las mismas, reducir los riesgos y garantizar los derechos a los jóvenes en tanto ciudadanos.

Si no se garantiza un piso mínimo de calidad de vida, un ingreso ciudadano y se fomenta su permanencia en las redes educativas (sean formales o no) para incrementar el capital cultural, que mejore su capacidad de constituirse como ciudadanos autónomos y potenciar su participación, las expectativas de la democracia, en su vigésimo aniversario, resultan desalentadoras. El individuo, aislado de marcos de referencia, pendula entre la posibilidad cierta de regenerar condiciones de existencia con una actitud de resistencia y cambio frente a las desigualdades y el orden depredador de un Estado de tipo hobbesiano.

BIBLIOGRAFÍA

Basualdo, E. (2002), *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina*, Universidad de Quilmes, Buenos Aires.

- Bauman, Z., (2003), *Comunidad*, Ed. Manantial, Buenos Aires.
- Bayón, C. y Saravi, G. (2002): *Vulnerabilidad social en la Argentina de los años 90': impactos de la crisis en el Gran Buenos Aires* en Kaztman, R. y Warmald, G. (comp.) *Trabajo y ciudadanía*, Buenos Aires.
- Beccaria, L. (2001): *Empleo e Integración social*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. Colección Popular.
- Beck, U. (1997): *Hijos de la libertad*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Bourdieu, P. (1991): *El sentido práctico*, Madrid, Taurus.
- Braslavsky, Cecilia (1986): *La Juventud argentina: informe de situación*, Buenos Aires Centro Editor de América Latina.
- Castel, R. (a) (1997): *Las metamorfosis de la cuestión social*, Ed. Paidós, Buenos Aires.
- Castel, R. y Haroch, C. (2003): *Propiedad privada, propiedad social, propiedad de sí mismo. Conversaciones sobre la construcción del individuo moderno*, Ed. Homo Sapiens, Rosario.
- Cavarozzi, M. (1991): "Más allá de las transiciones democráticas en América Latina", en *Revista de Estudios Políticos, Nueva época*, N° 74, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, octubre-diciembre 1991.
- Fara, L. (1989): *Luchas reivindicativas urbanas en un contexto autoritario. Los asentamientos de San Francisco Solano* en Jelin, E. (comp) "Los nuevos movimientos sociales", CEAL, Buenos Aires.
- Feixa, C., (2000): *Los espacios y los tiempos de las culturas juveniles en Medina Carrasco*, G. (comp.) *Aproximaciones a la diversidad juvenil*, El Colegio de México, México.
- Feixa, C. y Pallarés, J. (2000): *Espacios e itinerarios para el ocio juvenil nocturno* en *Revista de Estudios de Juventud*, Instituto de Juventud, Madrid.
- Fitoussi, J. P. y Rosanvallon, P. (1997): *La nueva era de las desigualdades*, Ed. Manantial, Buenos Aires.
- Heller, A. (1993): *Más allá de la justicia*, Editorial Crítica, Barcelona.
- Isla, Alejandro, Mónica Lacarrieu y Henry Selby (1999), "Parando la olla. Transformaciones familiares, representaciones y valores en los tiempos de Menem". Norma- Flacso, Bs. As.
- Izaguirre, I. y Aristizabal, Z. (1988): *Las tomas de tierras en la zona sur del Gran Buenos Aires*, CEAL, Buenos Aires.
- James, D. (1990): *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires.
- Jelin, E. (a) (1994): "La construcción de la ciudadanía. Entre la solidaridad y la responsabilidad", *Forum La consolidación democrática en América Latina*, Fundación Olof Palme y Centro W. Wilson, Madrid.
- Jelín, E. (b) (1996): "La matriz cultural argentina, el peronismo y la cotidianeidad" en *Vida cotidiana y control institucional en la Argentina de los 90'*, varios autores, Ed. Nuevo Hacer, Buenos Aires.
- Kessler, G. (a) (1996): "Adolescencia, pobreza, ciudadanía y exclusión" en Irene Konterllnik y Claudia Jacinto (comp.) *Adolescencia, pobreza, educación y trabajo*, UNICEF, Ed. Losada, Buenos Aires.
- Kessler, G. (b) (2002): *Entre fronteras desvanecidas. Lógicas de articulación de actividades legales e ilegales en los jóvenes* en Kessler, G. y Gayol, S. (comp.) *Violencias, delitos y Justicias en la Argentina*, Ed. Manantial/Universidad Nac. De Gral. Sarmiento, Buenos Aires.
- Maffesoli, M. (1990): *El tiempo de las tribus. El declive del individualismo en las sociedades de masas*, Icaria, Barcelona.
- Medina Carrasco, G. (2000): *Los hijos de Pinochet. Resistencia universitaria en el Chile de los 80'* en Medina Carrasco, G. (comp.) *Aproximaciones a la diversidad juvenil*, El Colegio de México, México.
- Nunes, E.(1995), *Municipio y servicios públicos*, Ed. Norma, Buenos Aires.

- O'Donnell, G. (1993): "Estado, democratización y ciudadanía", en Nueva Sociedad, N° 128, diciembre 1993, Caracas.
- Oberschall, A. (2000) "The theory of collective action versus the dodo", travail présenté dans: Workshop on Social Movements and Development, Yale University.
- Pallarés, J. y Cembranos, F. (2001): "La marcha, la pugna por el espacio", en *Revista de Estudios de Juventud* N° 54, Instituto de la Juventud, Madrid.
- Rubincich, L. (1996): "Individuos, ciudadanos o parias" en *Vida cotidiana y control institucional en la Argentina de los 90'*, varios autores, Ed. Nuevo Hacer, Buenos Aires.
- Salvadó, T. y Serracant, P. (2003): "For ever young, Vulnerabilidad social juvenil o vulnerabilidad generacional"; ponencia presentada en IV Congreso Catalán de Sociología, Reus, Catalunya.
- Serrano, J. y Sampere, D. (1999): *La participación juvenil en España*, Barcelona, Fundación Ferrer i Guardia.
- Sidicaro, R. (2002); *La Crisis del Estado y los actores políticos y socioeconómicos en la Argentina (1989-2001)*, Libros del Rojas/Eudeba, Buenos Aires.
- Svampa, M. y Pereyra, S. (2003) *Entre la ruta y el barro*, Biblos-Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires.
- Tilly, C. (2000), *La desigualdad persistente*, E. Manantial, Buenos Aires.
- Torre, J.C. (1997): "Las dimensiones políticas e institucionales de las reformas estructurales en América Latina", *Cepal, Serie de Reformas de Política Pública*, N° 46, Santiago de Chile.
- Vidal, D. (1998) : *La politique au quartier. Rapports sociaux et citoyenneté à Recife*. Editions de la Maison des Sciences de L'Homme, Paris.
- Vilas, C. (1997) : *Estado y políticas sociales después del ajuste*, UNAM-Nueva Sociedad, México.